

 Universidad de Jaén	PROCEDIMIENTO SOBRE INSERCIÓN LABORAL	Código: PC13
--	--	-------------------------

ÍNDICE

1	Objeto	2
2	Ámbito de aplicación	2
3	Documentación de referencia	2
4	Definiciones	3
5	Responsabilidades.....	3
6	Desarrollo.....	3
7	Medidas, análisis y mejora continua	4
8	Relación de formatos asociados	5
9	Evidencias.....	5
10	Rendición de cuentas.....	5

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	11/02/2008	Documento marco de referencia
01	10/10/2008	VERSIÓN PRIMERA DE LA EPSL
02	11/07/18	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

 Universidad de Jaén	PROCEDIMIENTO SOBRE INSERCIÓN LABORAL	Código: PC13
--	--	-------------------------

Elaboración/Revisión: Fdo. J. Enrique Muñoz Expósito, Subdirector de Calidad y Atención a la Discapacidad de la EPSL Fecha: 11/07/18	Aprobación: Fdo. Sebastián García Galán, Director de la EPSL Fecha: 11/07/18
--	---

1 OBJETO

El objeto del presente documento es definir cómo la Escuela Politécnica Superior de Linares (EPSL) de la Universidad de Jaén (UJA) recibe y utiliza para la mejora de sus títulos oficiales, la información sobre la inserción laboral de sus titulados.

2 ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente documento es de aplicación a todos los títulos impartidos en la EPSL.

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.
- Estatutos de la Universidad de Jaén.

 Universidad de Jaén	PROCEDIMIENTO SOBRE INSERCIÓN LABORAL	Código: PC13
--	--	-------------------------

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD).
- MSGIC-06. Orientación al aprendizaje
- Estudio de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Jaén.

4 DEFINICIONES

No se considera necesario establecer definiciones en este procedimiento.

5 RESPONSABILIDADES

Comisión de Garantía de Calidad (CGC): Analizar el informe propuesto por quien ejerza la Coordinación de Calidad y realizar sugerencias, en su caso, al Vicerrectorado con competencias en Inserción Laboral.

Quien ejerza la Coordinación de Calidad del Centro (CC): Selección de la información relevante para el Centro. Elaboración de un informe resumen.

Equipo de Dirección (ED): Aprobar el contenido de la información a publicar, hacia quién va dirigida y el modo de hacerlo y difundir dicha información.

Vicerrectorado con competencias en Inserción Laboral (VIL): Realización, difusión, análisis y mejora de los estudios de inserción laboral y de medida de la satisfacción de los egresados.

6 DESARROLLO

El VIL realiza un estudio de inserción laboral de los titulados de la EPSL y de los demás centros de la UJA, dirigido al conjunto de sus egresados.

Los resultados que genera referidos a los títulos que se imparten en cada uno de los centros, son remitidos a los mismos para su análisis. Por su parte, la UJA realiza un informe anual con los resultados alcanzados para el conjunto de títulos y ramas de

 Universidad de Jaén	PROCEDIMIENTO SOBRE INSERCIÓN LABORAL	Código: PC13
--	--	-------------------------

estudio que se imparten en la Universidad. Este estudio también se envía a todos los centros de la UJA, así como a los departamentos y representantes en el Consejo de Gobierno y Consejo Social. Además se realiza una presentación ante los medios de comunicación social con los resultados más destacables.

El CC, una vez recibidos los resultados relacionados con los títulos del Centro, selecciona los resultados más relevantes y elabora un informe con los mismos, que presenta a la CGC para su consideración y propuesta de actuaciones, en su caso (PM01 Medición, análisis y mejora).

Asimismo, la CGC, caso de observar alguna ausencia en el informe recibido del VIL, se lo hará llegar al mismo para completar la información o proceder a su inclusión en el próximo estudio.

7 MEDIDAS, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA

En cuanto a los indicadores de resultados que aporta, entre otros, son: la situación de empleo de los titulados, las condiciones de trabajo de los mismos, el grado de ajuste entre los estudios cursados y el empleo que desempeñan así como el tiempo que tardaron en encontrar su primer empleo. No obstante, a la hora de elaborar el informe es el CC el encargado de escoger los más representativos, de entre los que proporcione el estudio del VIL.

Puesto que el responsable del proceso es el VIL, es él mismo quien, en primera instancia, mide, analiza y propone mejoras al estudio, atendiendo a su propio Sistema de Gestión de la Calidad.

No obstante, la CGC, en tanto que es la interesada en la recepción y análisis de los resultados del estudio, hará llegar al VIL cualquier observación relativa al número de egresados que han incorporado la información a la aplicación, tiempo del estudio o deficiencias en la presentación de los resultados.

 Universidad de Jaén	PROCEDIMIENTO SOBRE INSERCIÓN LABORAL	Código: PC13
--	--	-------------------------

8 RELACIÓN DE FORMATOS ASOCIADOS

F01-PC13 para recoger los indicadores de inserción laboral.

9 EVIDENCIAS

Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de conservación
Informe de inserción laboral de los titulados de la UJA	Papel y/o informático	CC	6 años
Informe resumen de inserción laboral de los titulados del Centro	Papel y/o informático	CC	6 años
Acta CGC de la sesión en la que se analizan los resultados de la inserción laboral	Papel y/o informático	CC	6 años

10 RENDICIÓN DE CUENTAS

De los resultados del presente procedimiento, el VIL informa anualmente a toda la comunidad universitaria de la UJA y a la sociedad en general. Además, la CGC de la EPSL informa a la Junta de Centro sobre los resultados concretos correspondientes a la Escuela, así como decide la información a suministrar relativa al presente procedimiento (PC12 Información pública).